

PLAN DE CONTINGENCIA

CURSO 2020-2021

CEIP Uga



ÍNDICE



1. *Informaciones generales.*
2. *Protocolo de entradas y salidas.*
3. *Desplazamientos por el centro.*
4. *Uso de los espacios.*
5. *Recreos.*
6. *Grupos de clase.*
7. *Actuación en caso de contagio.*
8. *Papel de las familias*

INFORMACIONES GENERALES

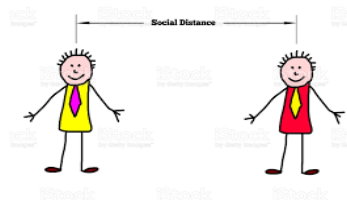


Normas

Mascarilla: úsala siempre.



Distancia: Mantén la distancia.



Manos: Lávalas frecuentemente.



Brazo: Tose y estornuda en el brazo.

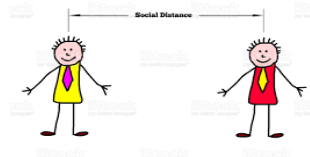


DEBEMOS RESPETAR LAS NORMAS

*La mascarilla será obligatoria desde 1º hasta 6º de primaria y recomendable en infantil (en caso de traerla deberá llevar el nombre indicado).



*Se mantendrá la distancia de seguridad en todos los desplazamientos por el centro.



*Se procederá al lavado de manos frecuente y además de manera obligatoria en los siguientes casos:

- .A la entrada y salida del colegio.
- .Al entrar y salir de clase, o de cualquier actividad como el recreo o patio, Educación Física etc.
- .Antes y después del desayuno.
- .Después de ir al aseo y después de estornudar, toser o sonarse la nariz.
- .Después de realizar cualquier tarea que implique el contacto con material posiblemente contaminado.



Actualizar datos

**Es muy importante que todas las familias actualicen los datos de teléfonos y correos electrónicos en caso de haberlos modificado para favorecer la comunicación.*

**La información general siempre aparecerá en la app Konvoko y en la página web del colegio:*

www.ceipuga.org



Comunicación

*La comunicación con el colegio deberá hacerse a través del correo electrónico y teléfono como vías principales. En caso de emergencia, se empleará el teléfono del colegio.

*La comunicación con el profesorado se realizará siempre que sea posible de manera telemática, por videoconferencia y a través de la plataforma
CLASSDOJO

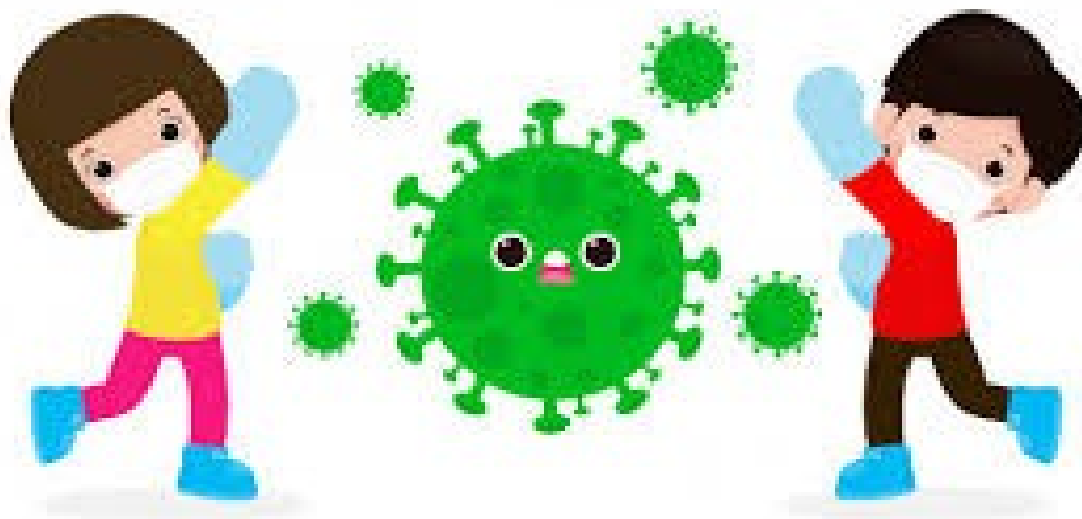
Teléfono del centro: 928 836216

Correo del centro:

35004816@gobiernodecanarias.org



PROTOCOLOS DE ENTRADAS Y SALIDAS



Entradas

*Los puntos de entrada al colegio serán las puertas de la calle principal: los dos portones y la puerta pequeña.

*Los padres/madres no podrán acceder al centro para dejar a sus hijos/as, a excepción del alumnado de infantil durante la primera semana del curso.

*Se mantendrán las distancias y se evitarán aglomeraciones en la entrada.

ROGAMOS PUNTUALIDAD



**Si llegan con antelación, deberán esperar en el coche o bien en una zona apartada de la entrada.*

**Si llegan tarde, deberán esperar a que hayan entrado todos los grupos de su puerta correspondiente, esperando en el coche o bien lejos de la entrada.*

****El maestro/a correspondiente estará esperando a su alumnado a la hora y puerta indicada para hacer la fila y entrar en clase.***



Habr4 cuatro horarios de entrada:



08.30: 5 años infantil (port3n infantil) y 5⁰/6⁰ (port3n primaria).

08.35: 4/5 a1os infantil (port3n infantil) y 3⁰/4⁰ (port3n primaria).

08.40: 1⁰ EP (port3n primaria) y 1⁰/2⁰ (puerta peque1a).

08.45: 3 a1os infantil (port3n infantil).

Salidas

***Los puntos de SALIDA serán los mismos que de entrada: los dos portones y la puerta pequeña.**

***Según la normativa oficial, los padres/madres no podrán acceder al centro para recoger a sus hijos/as, a excepción del alumnado de infantil durante la primera semana del curso.**

***Se mantendrán las distancias y se evitarán aglomeraciones en la entrada.**

ROGAMOS PUNTUALIDAD.



**Si llegan con antelación, deberán esperar en el coche o bien en una zona apartada.*

**Si llegan tarde, deberán esperar a que hayan salido todos los grupos de su puerta correspondiente, esperando en el coche o bien lejos de la entrada. Todo ello para evitar aglomeraciones.*



Habr4 cuatro turnos de salida:

13.20: 4/5 a1os infantil (port3n infantil) y 1º EP
(port3n primaria).

13.23: 1º/2º EP (puerta peque1a).

13.25: 5 a1os infantil (port3n infantil) y 3º/4º
(port3n primaria).

13.30: 3 a1os infantil (port3n infantil) y 5º/6º
(port3n primaria).



Salidas en Junio y Septiembre

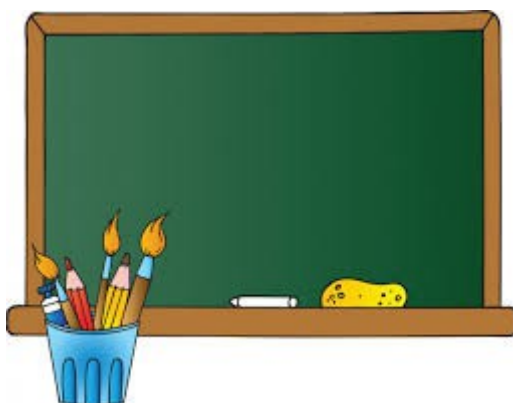
*El horario en septiembre, desde el comienzo de las clases hasta el 18 de septiembre incluido, al igual que durante el mes de junio, será hasta las 12.30 horas, siendo las entradas a la misma hora y las salidas como se detalla a continuación:

12.20: 4/5 años infantil (portón infantil) y 1º EP (portón primaria).

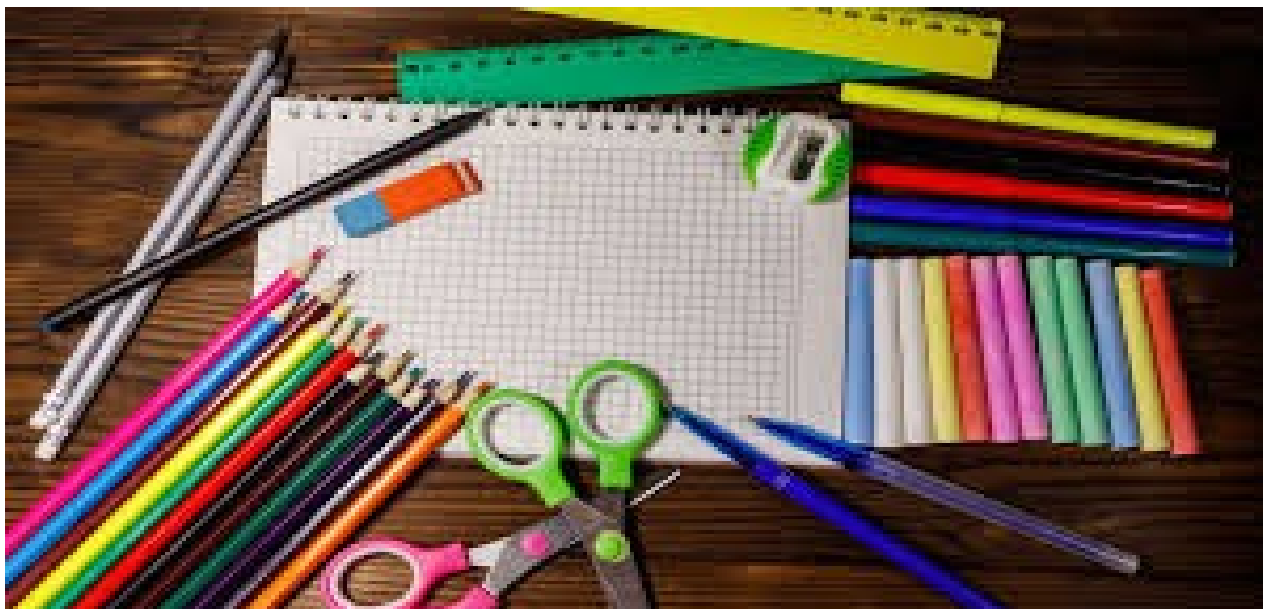
12.23: : 1º/2º EP (puerta pequeña).

12.25: 5 años infantil (portón infantil) y 3º/4º (portón primaria).

12.30: 3 años infantil (portón infantil) y 5º/6º (portón primaria).



***No se recogerán materiales olvidados en casa tales como libros, desayunos o libretas.**



DESPLAZAMIENTOS POR EL CENTRO



Primaria/Infantil

*Para las entradas y salidas del centro, ir al patio, al baño, acudir a otra aula, ir a Educación Física etc., cada grupo seguirá su propio itinerario, evitándose de esta forma los cruces en el pasillo y exteriores.

*Los desplazamientos se realizarán siguiendo la señalítica marcada en el suelo, que será de doble sentido, circulando siempre por la derecha.

*En el centro y las aulas habrá carteles con toda la normativa COVID.

*Los desplazamientos y señales se trabajarán con nuestro alumnado desde el primer día de clase.



USO DE ESPACIOS

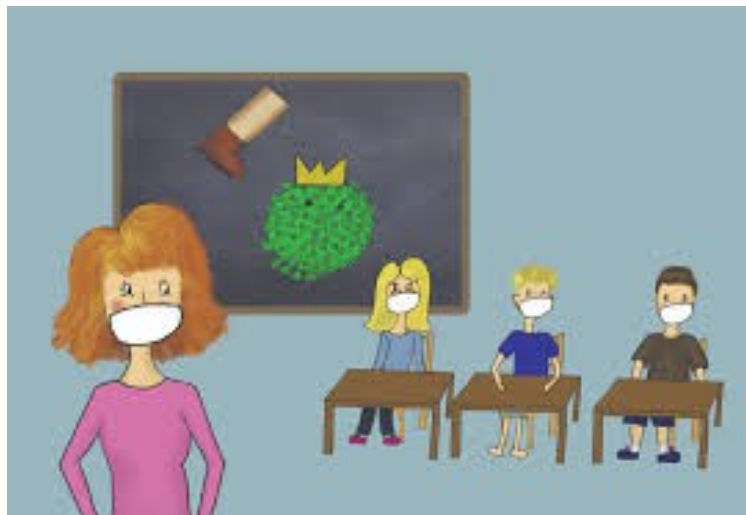


Aulas

**Las aulas sólo serán empleadas por los alumnos/as del grupo correspondiente, evitándose cambios de aula.*

**Serán ventiladas con frecuencia y desinfectadas a diario.*

**Se organizarán con el objetivo de mantener la distancia de seguridad.*



Aulas comunes

**Se prohibirá el uso de aulas comunes tales como biblioteca y sala de ordenadores. En el caso de que un aula fuera usada para asignaturas que implican desdoble, no volverán a ser usadas hasta su desinfección.*

**En caso de usar materiales comunes entre diferentes grupos, se procederá a su posterior desinfección.*



Baños



**Se limitará su aforo a un máximo de un alumno/a y se limpiarán y desinfectarán con frecuencia.*

**Para agilizar el uso de los baños, éstos serán mixtos desde 1º hasta 6º EP.*

**Durante los recreos, los baños permanecerán cerrados.*

**Será obligatorio el lavado de manos antes y después de entrar.*

Recreos

Se establecerán dos turnos de recreo:

Primer turno INFANTIL: 10.45-11.15

Segundo turno PRIMARIA: 11.15-11.45

**Se establecerán zonas delimitadas por curso para evitar el contacto entre grupos. Dichas zonas rotará semanalmente para que todos los alumnos/as tengan acceso a todas las instalaciones.*

**En todos los cursos, el desayuno se realizará en el aula.*



GRUPOS DE CLASE



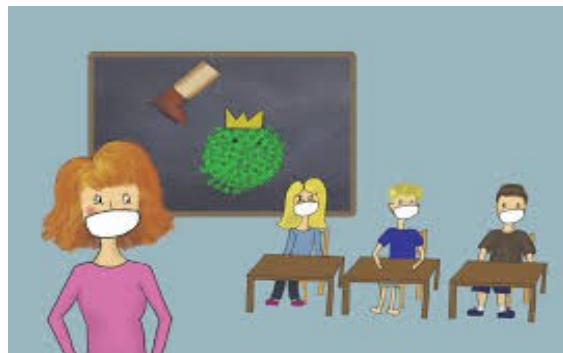
Grupos burbuja

**Los grupos de clase no tendrán interacción con otros grupos y cada grupo tendrá asignado un baño de referencia.*

**Se intentará reducir al máximo de número de profesores/as que pasan por los grupos.*

**Los alumnos deberán traer de casa pañuelos de papel/ /servilletas de papel y una mascarilla de repuesto en la mochila.*

**En infantil la mascarilla no es obligatoria pero si recomendable en las entradas y salidas. En caso de traerla, deberá llevar su nombre.*



***Los grupos trabajarán con sus tutores/as los protocolos de actuación y repasarán los itinerarios de desplazamiento.**

***En caso de que un alumno/a presente síntomas, se le acompañará a un aula habilitada y se procederá a llamar a los familiares.**

***Las botellas de agua del alumnado irán marcadas con su nombre. Cada profesor/a llevará su propio material.**

***Además de la mascarilla de repuesto, los alumnos/as deberán traer un sobre de papel o una funda para guardar la mascarilla.**

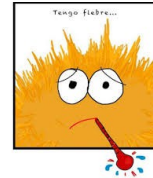


ACTUACIÓN EN CASO DE CONTAGIO



Síntomas de sospecha de infección por COVID-19

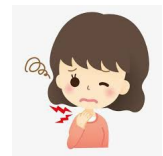
FIEBRE Temperatura mayor a 37,5



TOS



DOLOR DE CABEZA Y/O GARGANTA



MALESTAR GENERAL



VÓMITOS



DIARREA



Diferencia entre aislamiento y cuarentena

AISLAMIENTO

Se refiere a la separación de personas que son casos sospechosos o confirmados.

El aislamiento se mantendrá hasta transcurridos al menos 10 días desde el inicio de síntomas y cuando el servicio sanitario considere la infección resuelta.



CUARENTENA

Se refiere a la separación de personas que hayan estado expuestas, pero todavía no presenten síntomas. El periodo de cuarentena se establece en 14 días desde el último contacto con el caso.

En caso de que el alumno/a presente síntomas en el centro

- Tratamiento confidencial de la identidad y los datos de los casos sospechosos o confirmados.
- Llevar al alumno/a a la sala de aislamiento.
- Solo una persona será la encargada de su cuidado.
- Si la persona sintomática no puede ponerse mascarilla y es necesario tener contacto con ella, la persona acompañante se protegerá además con EPI especial.
- El responsable de COVID19 del centro contactará con el teléfono 900.112.061 y coordinará las acciones que se le indiquen.
- En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.
- Si así lo valorase el servicio sanitario que evalúe el caso (900.112.061), se contactará con la familia para acordar su recogida y traslado a su domicilio, donde deberá permanecer en aislamiento y contactar telefónicamente con su pediatra o con su médico de familia para la evaluación individualizada del caso sospechoso y la recepción de las indicaciones oportunas.
- Una vez que el alumnado haya abandonado la sala de aislamiento, se procederá a su limpieza, desinfección y

ventilación, así como de las zonas en las que haya estado durante las últimas 48 horas anteriores a su aislamiento.

- Si el caso se confirma, los servicios de salud pública contactarán con el centro educativo y con las familias, siguiendo los canales de comunicación previamente establecidos, para realizar la investigación epidemiológica, informar de la situación y de las principales medidas para el control como son el aislamiento de los casos y la cuarentena de los contactos con la persona afectada y valorar conjuntamente las medidas adoptadas por el centro educativo.
- El responsable COVID-19 deberá recabar la información de todas las personas del centro que hayan podido estar en contacto con el caso confirmado, así como las zonas y dependencias (aulas, baños, pasillos, comedor, transporte, etc.) en las que haya estado en las últimas 48 horas anteriores al inicio de los síntomas.
- El responsable COVID proporcionará el listado de contactos del caso confirmado a Salud Pública o a la unidad responsable de hacer el seguimiento de contactos.
- Se deberá reforzar las medidas para el control del absentismo, especialmente entre la población más vulnerable y en coordinación con los servicios sanitarios y sociales, evitando que se basen en la solicitud de los justificantes médicos de asistencia a consulta.

- El alumnado que presenta condiciones de salud que lo hacen especialmente vulnerable a la COVID-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, inmunodepresión, enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión arterial, entre otras), podrá asistir al centro, siempre que su situación clínica lo permita, manteniendo las medidas de protección de manera rigurosa, salvo indicación médica de no asistir. Para ello, será necesaria la comunicación fluida con los servicios sanitarios para estos casos especiales.

En caso de que el alumno/a presente síntomas fuera del centro

- El alumno/a no debe acudir al colegio y comunicará la circunstancia al centro educativo.
- La familia se pondrá en contacto con su centro de salud o médico habitual para recibir instrucciones.
- En caso de haber realizado prueba diagnóstica y ser el resultado positivo, Salud Pública se pondrá en contacto con el centro para informar de las medidas a adoptar. Si la prueba diagnóstica fuera negativa, el alumno/a podrá volver al colegio tras permanecer 24 horas sin fiebre ni otros síntomas, siempre siguiendo las recomendaciones de su pediatra o médico de familia de referencia.

Personal del centro educativo, docente y no docente

- Tratamiento confidencial de la identidad y los datos de los casos sospechosos o confirmados.
- Comunicar la situación al responsable COVID-19.
- Dirigirse a la sala de aislamiento y esperar allí, mientras el responsable COVID contacta con el teléfono 900.112.061, y recibe instrucciones sobre como proceder.
- En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.
- En caso de que deba abandonar el centro para ir a su domicilio, debe evitar usar el transporte colectivo.
- Se procederá a la limpieza y desinfección de la sala de aislamiento una vez que la persona afectada la abandone, así como de los objetos y enseres que haya utilizado durante las últimas 48 horas anteriores a su aislamiento.
- El responsable COVID-19 del centro educativo debe informar, mediante correo electrónico y con carácter urgente, a Quirón Prevención y al Servicio de PRL de Educación, que dicho trabajador presenta síntomas, (a los correos electrónicos:

recoseduca@quironprevencion.com,
riesgolab.ceu@gobiernodecanarias.org,
alicia_vega@quironprevencion.com)

- El responsable COVID-19 deberá recabar la información de todas las personas del centro que hayan podido estar en contacto con la persona trabajadora afectada, así como las zonas y dependencias (despacho, aulas, baños, pasillo, etc.) en las que haya estado en las últimas 48 horas desde el inicio de los síntomas.
- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislada en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas.
- La persona trabajadora afectada trasladará la información facilitada por los servicios médicos, y en su caso el diagnóstico por COVID-19, en el momento que tenga conocimiento de dicha información, al responsable COVID-19 del centro educativo.
- La dirección del centro pondrá estos hechos en conocimiento del órgano de personal correspondiente según el trabajador se trate de un docente:

Recursos Humanos de la Dirección General de Personal, al correo electrónico: coord.prl.ceu@gobiernodecanarias.org

Recursos Humanos de la Secretaría General Técnica, a los correos: pcesgt.ceu@gobiernodecanarias.org y clopmen@gobiernodecanarias.org

- Ante la confirmación de un caso de una persona trabajadora de un centro educativo, los servicios de salud pública, y el servicio sanitario del Servicio de PRL, se pondrá en contacto con el centro educativo para completar la investigación epidemiológica, informar de la situación y de las principales medidas para el control como son el aislamiento de los casos y la cuarentena de los contactos con el caso y valorar conjuntamente las medidas adoptadas por el centro educativo.
- En el caso de que el resultado de la PCR sea positivo, se procederá al estudio de contactos estrechos, como se recoge en el apartado anterior.
- Se realizarán las tareas de aislamiento y desinfección de la zona de trabajo del personal afectado en las que haya estado en las últimas 48 horas, y se delimitará el tiempo de aislamiento.
- A continuación, se procederá a la limpieza y desinfección específica de las zonas de aislamiento por el servicio de limpieza.
- Una vez realizada la limpieza y desinfección, se dejan ventilando todos los espacios hasta que finalice el plazo de aislamiento. El personal podrá acceder a sus puestos de trabajo y hacer uso de las instalaciones y equipos, cuando lo indique la Dirección General de Salud Pública.

Se considera contacto estrecho:

- **Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras éste presentaba síntomas, a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.**
- **Cualquier persona que haya proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas: familiares, convivientes o personas con un tipo de contacto similar.**

PAPEL DE LAS FAMILIAS



Papel de las familias

*Deberán colaborar en la adopción por parte de sus hijos/as de las rutinas y protocolos. Al comienzo de curso se pedirá que firmen un documento de declaración de responsabilidad y acatamiento de las medidas de seguridad explicadas en este Plan de Contingencia.

*Deben comprometerse a que sus hijos/as no acudan al colegio en caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19, EN ESTE CASO DEBEN INFORMAR INMEDIATAMENTE AL COLEGIO, el cual asesorado por el centro de salud de referencia informará de las medidas a tomar a todos los implicados.

*Antes de salir de casa, deben de tomar la temperatura de sus hijos/as.

*Las familias deben proveer a sus hijos/as de mascarilla para la asistencia al colegio (en infantil no es obligatorio pero si recomendable al menos en las entradas y salidas).

*Las familias deben comprometerse a visitar lo menos posible el centro, solicitar cita previa y a ser posible mantener las reuniones con los profesores/as de forma telemática, así como evitar aglomeraciones en las entradas y salidas y SER LO MÁS PUNTUALES POSIBLE.

**Desde el colegio somos muy conscientes de que esta situación es nueva para todos/as y puede generar dudas e inquietud, pero confiamos que con la colaboración y buen hacer de todos/as los/as que formamos el CEIP UGA podremos llevar el desarrollo de nuestra labor con la mayor normalidad posible.*

Es posible que algunas de las informaciones que este Plan de Contingencia recoge sufra alguna modificación, para intentar mejorar en las actuaciones del día a día. De todo ello serán puntualmente informados/as a través de la aplicación

KONVOKO y de la web de nuestro centro: www.ceipuga.org

*En estos momentos pedimos su máxima colaboración y comprensión**

El equipo directivo del CEIP Uga

